



INFORME DE ITE FAVORABLE		EXP.:	
EDIFICIO	Dirección	C.P.	
	Referencia Catastral ¹	Año construcción ²	
	Uso principal	Otros usos	
	Exento	Medianero	Otros ³
PROPIEDAD	Comunidad de Propietarios	Propietario único	Varios propietarios
	Otros		
	Nombre y apellidos o razón social		
	NIF/CIF	Teléfono	Mail
	Representante	NIF	
	En calidad de	Teléfono	Mail
	Dirección para notificaciones		
	Población	Provincia	C.P.
	Deseo ser avisado mediante el Servicio Prenotificación por SMS en el número de móvil		
	TÉCNICO/S REDACTOR/ES	Nombre y apellidos	NIF
Titulación		Nº de colegiado	Colegio de
Sociedad prof. (en su caso)		Mail	
Dirección		Provincia	C.P.
Nombre y apellidos		NIF	Tif.
Titulación		Nº de colegiado	Colegio de
Sociedad prof. (en su caso)		Mail	
Dirección		Provincia	C.P.
Nombre y apellidos		NIF	Tif.
Titulación		Nº de colegiado	Colegio de
Sociedad prof. (en su caso)		Mail	
Dirección		Provincia	C.P.
FECHA/S DE LA/S VISITA/S			
MÉTODOS DE INSP. UTILIZADOS		Visuales Otros (especificar)	
CONCLUSIÓN FINAL	El/los Técnico/s redactor/es INFORMAN , que tras inspeccionar el edificio y/o construcción de referencia, el resultado de dicha inspección es FAVORABLE , por cumplir con las condiciones legalmente exigibles de estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación estructurales, así como, las condiciones legalmente exigibles de habitabilidad o de uso efectivo según el destino propio de la construcción o edificación, no siendo necesarias obras de reparación a estos efectos.		
DOCUMENTACIÓN ANEXA OBLIGATORIA	Ficha de la Consulta Descriptivo-Gráfica de Catastro de cada una de las referencias catastrales CD o DVD, conteniendo toda la documentación presentada en un único fichero en formato "pdf" Justificante del abono de las tasas por tramitación del expediente de ITE		
FIRMA/S	En Málaga a El/los Técnico/s redactor/es Fdo.: , ,		

¹ En caso de abarcar el edificio inspeccionado más de una referencia catastral (las que difieran en los 14 primeros caracteres) se indicará una de ellas y deberá aportarse el anexo 8 (Edificio integrado por varias fincas catastrales). Si no se inspeccionan la totalidad de edificaciones existentes en la finca catastral se hará constar en el anexo 6 (Presentación de informe de ITE independiente de edificios ligados).

² En caso de no coincidir el año de construcción con el que aparece en la Ficha Descriptivo-Gráfica de Catastro, deberá aportarse el anexo 9 (Justificación de la antigüedad de la edificación).

³ Si el edificio se encuentra incluido en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 29.2 de la Ordenanza y la ITE presentada no incluye la totalidad de unidades constructivas ligadas, deberá aportarse el anexo 6 (Presentación de informe de ITE independiente de edificios ligados).



FICHA TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN

EDIFICIO	Dirección	C.P.
	Referencia Catastral	Año construcción
	Titular	NIF

CARACTERÍSTICAS	Cuerpos y unidades constructivos⁴	Caso A	Caso B	Caso C	Caso D	Caso E	Caso F
		Nº de cuerpos constructivos o edificios			Nº de unidades constructivas		
	Usos y ocupación	Uso principal				Ocupada	
		Otros usos					
	Tipología, superficies y altura	Exento	Medianero	Otros			
	Superficie construida (m ²)			Plantas sobre rasante		Plantas bajo rasante	
Amianto	¿Existe en el edificio amianto o materiales que lo contengan?						

DATOS URBANÍSTICOS	Clasificación del suelo				
	Figura de planeamiento			Zonificación	
	Incluido en Unidad de Ejecución		Indicar UE		Sistema de actuación
	Afectado por expropiación/alineación			En situación de fuera de ordenación o asimilado	
	Protección municipal	Integral	Arquitectónica I	Arquitectónica II	De conjunto
		Figura/catálogo que lo protege			
Protección autonómica	Catalogación Genérica	Catalogación Específ.	BIC Declarado	BIC Incoado	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACIÓN RESPONSABLE	El/los Técnico/s abajo firmante/s, DECLARA/N , bajo su responsabilidad:
	<ol style="list-style-type: none"> Que, en la fecha de elaboración y firma del Informe de Inspección Técnica del edificio cuyos datos aparecen en el encabezado: tiene/n la titulación antes indicada; que para dicho trabajo profesional tiene/n suscrita póliza de responsabilidad civil con cobertura suficiente en vigor en los términos previstos por las disposiciones legales vigentes; y que se encuentra/n colegiado/s, no encontrándose inhabilitado/s para el ejercicio de la profesión. Que se ha redactado cumpliendo con las determinaciones establecidas en la normativa legal de aplicación. Asimismo manifiesta/n que se encuentra/n en disposición de acreditar el cumplimiento de dichos requisitos, en cualquier momento, a requerimiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, y se compromete/n a comunicar cualquier modificación que se produzca en los datos declarados, cuya inexactitud o falsedad determinará la resolución declarativa de tales circunstancias, con las consecuencias previstas en el art. 69 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que, en su caso, hubiere lugar.

FIRMAS	En Málaga a
	El/los Técnico/s redactor/es
	Fdo.: , ,

⁴ Se marcarán el/los casos que correspondan de acuerdo con el artículo 29.2 de la Ordenanza de Conservación e ITE y con el Anexo 4 (Aplicabilidad de dicho artículo)